

Villaguay, 10 de abril de 2024

VISTO:

El requerimiento realizado por los organizadores del evento cultural más abajo descripto, y;

CONSIDERANDO:

Que el interés manifiesto que genera el tema a desarrollar sobre “El Asesinato del General Justo José de Urquiza” por el disertante invitado; los antecedentes intelectuales y profesionales Dr. Maximiliano Vinacur Abogado (Universidad Nacional del Litoral), Especialista en Derechos de Daños (Universidad Nacional del Litoral), Curso la Diplomatura en Derecho Procesal Penal (Universidad de Concepción del Uruguay), miembro y delegado para San Salvador del Instituto de Derecho Penal, Procesal y de Criminología de Entre Ríos (CAER), Ex Secretario de la Comisión de Noveles Abogado de Entre Ríos, miembro de Centro de Estudios Históricos Regionales de San Salvador y de la Comisión de Amigos Históricos de esa ciudad, actualmente se encuentra escribiendo su primer libro.-

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA
DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DECLÁRASE de INTERÉS MUNICIPAL la conferencia a presentarse

este jueves 11 de abril del corriente por el Dr Maximiliano Vinacur “***El Asesinato del General Justo José de Urquiza – Un crimen impune para Entre Ríos***”, a dictarse en la sede del Centro de Convenciones “Papa Francisco”.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dr. Carlos Florencio MONTIEL
Secretario de Gobierno, Cultura y Educación
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay